DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano



FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28338

FORTALECEN PNP CON 8,000 AGENTES ADICIONALES. P. 5

MONTO SE CONSIGNA EN PLAN MULTISECTORIAL APROBADO POR EL EJECUTIVO

Más de S/ 3,000 millones para reducir vulnerabilidad de población ante lluvias

PRESIDENCIA



●● Recursos financiarán 36 intervenciones en todo el país cuyo objetivo es prevenir y mitigar daños causados por precipitaciones.

●● Consejo de Ministros extraordinario declarará en emergencia distritos afectados por fenómeno atmosférico. P. 3

La presidenta de la República, Dina Boluarte, supervisó los trabajos de limpieza y descolmatación de la ribera del río Rímac, en Carapongo, intervención que tiene como finalidad evitar desbordes causados por el incremento del caudal generado, a su vez, por las fuertes lluvias.

POLÍTICA

Mejoran servicio eléctrico en provincias

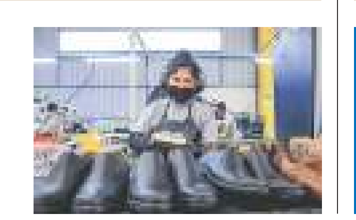
Titular de la PCM inauguró obra a favor de Alto Amazonas y Lamas. P. 2



ECONOMÍA

3,500 mypes se reactivaron el 2024

Mediante compras públicas superaron los S/ 400 millones. P. 10



DERECHO. FIJAN EN S/ 535 VALOR DE LA UNIDAD DE REFERENCIA PROCESAL. P. 7

POLÍTICA

EN PROVINCIAS DE ALTO AMAZONAS, EN LORETO; Y LAMAS, EN SAN MARTÍN

Estado mejora el servicio eléctrico

Este año concluirán 29 proyectos que beneficiarán a 228,000 habitantes en 2,480 localidades del país.



Progreso. Acceder a servicio eléctrico de mayor calidad permite a las familias mejorar su calidad de vida e incluso emprender.

A fin de mejorar la calidad del servicio eléctrico en las provincias de Alto Amazonas (Loreto) y Lamas (San Martín), el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, inauguró la instalación de la línea de transmisión Pongo de Caynarachi-Yurimaguas.

"Con esta obra, el distrito de Yurimaguas y la provincia del Alto Amazonas se integran plenamente al Sistema Eléctrico Nacional. Estamos cerrando brechas históricas y creando oportunidades para que nuestra gente pueda crecer y desarrollarse en su propia tierra", destacó.

Beneficiados

Durante la ceremonia, Adrianzén señaló que la línea de transmisión, que requirió una inversión de más de 40 millones de soles, beneficiará a más de 160,000 pobladores de Yurimaguas, que contarán con un servicio eléctrico más confiable y eficiente que mejorará la calidad de vida de cada familia, impulsará la producción agrícola, la industria local, el comercio, el turismo y los emprendimientos.

"Desde el Pongo de Caynarachi hasta Yurimaguas se ha hecho un tendido de más de 52 kilómetros. Estamos atendiendo a todas las comunidades que pasan por todo el tendido", indicó, tras asegurar que el Gobierno seguirá trabajando para garantizar que más comunidades tengan acceso a servicios de calidad.

Como parte de la decisión política del Gobierno de dotar de energía eléctrica a los centros poblados rurales que se encuentran aislados y en zona de frontera, el jefe del Gabinete Ministerial informó que el Ejecutivo, por medio del Ministerio de Energía y Minas, se encuentra implementando el Programa de Electrificación Rural.

"Para el 2025 se ha previsto concluir la ejecución física de 29 proyectos que representan una inversión total de 703 millones de soles. Estas obras beneficiarán a aproximadamente 228,000 habitantes en 2,480 localidades de las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Puno, San Martín y Tumbes", explicó.

Adrianzén inició su jornada de trabajo en el distrito de Yurimaguas con una reunión con el director ejecutivo de Fonafe, la congresista Rosio Torres, el alcalde provincial de Alto Amazonas y los directivos de Electro Oriente S. A.

En el encuentro se expusieron las principales propuestas para afrontar los desafíos en la provisión de energía eléctrica en Iquitos, como el incremento de la reserva de la potencia.

Asistentes

En la actividad encabezada por Adrianzén participaron también el viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, Víctor Carlos; el alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, William Saldaña; el director ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe); y el presidente del directorio de Electro Oriente S. A., Magno García. También estuvieron las congresistas de la República Ana Zegarra y Rosio Torres; representantes del gobierno regional de Loreto; y los prefectos y subprefectos de la mencionada región del oriente nacional.

LA FRASE



Desde la PCM vamos a colaborar, por medio del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, a fin de proveer un mejor servicio".

GUSTAVO ADRIANZÉN
Titular de la PCM

EL 12 D EABRIL, INFORMA EL JNE

Convocarán a las elecciones

Las elecciones generales del 2026, para elegir al presidente de la República, senadores, congresistas y parlamentarios andinos, se convocarían el 12 de abril de este año, informó el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo.

"Este 12 de abril [se convocaría], estamos prácticamente a la vuelta de la esquina, ya estamos a mediados de enero, son cerca de cuatro meses que se tiene para esa convocatoria, pero ya estamos trabajando en toda la planificación", aseguró.

De acuerdo con el mandato de la Constitución, corresponde a la Presidenta de la República convocar a elecciones generales.

En declaraciones a la agencia *Andina,* indicó que el JNE se prepara para enfrentar estas elecciones que no tienen precedente, dada la cantidad de partidos políticos que cuentan con inscripción vigente (39).

DATO

EL TITULAR DEL JNE dijo que el tribunal electoral trabaja para garantizar que la justicia electoral sea oportuna, transparente e independiente.

EL OBJETIVO ES que no haya ningún fantasma que pueda generar dudas respecto a nuestras decisiones, sostuvo.

VIDAL TARQUI



Preparación. El JNE se apresta a afrontar el reto de los comicios.

DICE QUE NO HAY MOTIVO

Salhuana en contra de censura

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, afirmó que no existe motivo fundamentado para presentar una moción de censura en su contra, tal como adelantó un grupo de parlamentarios.

En su primera actividad pública tras llegar de su viaje a la República Popular China, Salhuana ofreció una conferencia de prensa para pronunciarse sobre diversos temas del Congreso.

"Sobre la moción [de censura], respeto la decisión de los congresistas: sin embargo, creo que no hay ningún motivo fundamentado ni razón, para solicitarla, pero finalmente será el Congreso el que tome la decisión en su momento", explicó.

Además, descartó "dar un paso al costado" como han solicitado algunos congresistas, y dijo que en su calidad de presidente del Congreso debe estar al frente de las investigaciones y "encarar los problemas".

PRESIDENCIA



Supervisión. Jefa del Estado inspeccionó acciones de limpieza, conformación de diques y descolmatación del cauce del río Rímac.

APROBARÁN ESTADO DE EMERGENCIA EN VARIOS DISTRITOS

Más de S/ 3,000 para afrontar las lluvias

Agilizarán acciones de prevención e intervención en 36 puntos críticos.

El Ejecutivo aprobó el Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025-2027, el cual destinará, solo para el presente año, más de 3,000 millones de soles para ejecutar 36 intervenciones en el territorio nacional destinadas a reducir la vulnerabilidad de la población ante las fuertes precipitaciones.

El Decreto Supremo N° 005-2025 PCM, con el cual se aprobó esta importante herramienta de gestión fue publicado ayer.

En tanto, la presidenta Dina Boluarte anunció ayer que el Ejecutivo aprobará la declaratoria del estado de emergencia en diversos distritos del país debido a la presente temporada de lluvias, con el objetivo de agilizar las acciones de prevención e intervención, garantizando así la seguridad de las familias peruanas.

"El día de mañana [hoy], el premier convocará un Consejo de Ministros extraordinario, y, con el informe que nos proporcionará Indeci, declararemos el estado de emergencia. De esta manera, en conjunto con los alcaldes, podremos trabajar en la prevención e intervención, desde Matucana hasta el Callao", manifestó la Mandataria en las riberas del río Rímac, en el distrito de Lurigancho-Chosica.

CITA



Ante el inicio de la temporada de lluvias en el país, el Ministerio de Vivienda inició estas labores preventivas, a fin de salvaguardar la integridad de los peruanos ubicados en estas zonas".

DURICH WHITTEMBURY
Ministro de Vivienda

Sustento técnico

La Jefa del Estado indicó que en compañía del ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento recorre las zonas de riesgo para brindar el sustento técnico que respalde la decisión de declarar el estado de emergencia.

"No se puede declarar un estado de emergencia de manera arbitraria; es necesario contar con un sustento sólido. Por eso, hoy estamos recorriendo los puntos críticos para definir qué distritos serán incluidos y por cuántos días. No estamos de brazos cruzados; estamos organizando el trabajo", comentó.

Seguidamente, adelantó que se formarán mesas técnicas con los alcaldes involucrados para fortalecer las labores de prevención, con el objetivo de mitigar los impactos de las intensas lluvias y evitar pérdidas materiales y humanas.

"En la mesa técnica, que será liderada por el ministro de Vivienda, se establecerá un cronograma claro en conjunto con los alcaldes, a fin de determinar los plazos específicos para atender cada necesidad. Nuestro gobierno se caracteriza por ser un gobierno de hechos. Las palabras son importantes, pero los resultados son los que realmente cuentan", enfatizó.

Precisó que uno de los objetivos de las mesas técnicas será establecer líneas de tiempo claras, ya que es importante definir si los trabajos se realizan en un plazo de 30, 60 o 90 días, el cual debe cumplirse.

"Debemos avanzar con transparencia, con las manos limpias, sin corrupción. Por ello reitero a los alcaldes que cuentan con nuestro respaldo y compromiso para seguir trabajando juntos en beneficio de nuestra población", apuntó.

Posteriormente, la Jefa del Estado pidió a las autoridades municipales evitar que las familias construyan viviendas en zonas de riesgo.

"Alcaldes, su responsabilidad es proteger a las familias, no permitir que se ubiquen en las márgenes de las quebradas, donde las aguas inevitablemente descenderán. Las quebradas no deben ser áreas destinadas a la vivienda. Al contrario, deben ser espacios abiertos para que el río pueda fluir sin causar daño", dijo.



Obras. Se han identificado 46 puntos críticos en la región Lima.

Acciones de vigilancia

De conformidad con el Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025-2027, las acciones las llevarán a cabo 11 entidades públicas: los ministerios de Educación; de Salud; de Desarrollo Agrario y Riego; de Transportes y Comunicaciones; y de Vivienda Construcción y Saneamiento; la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN); el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred); el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci); el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor); el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Para lograr el objetivo de reducir la vulnerabilidad, las acciones estarán dirigidas a mejorar el monitoreo y vigilancia del riesgo por lluvias intensas, y fortalecer la implementación de intervenciones que minimicen los riesgos ante estos fenómenos, así como las capacidades de respuesta.

MAQUINARIAS

LA MANDATARIA SEÑALÓ que el Ejecutivo coordina el uso de la maquinaria adquirida en el 2024 para prevenir el fenómeno de El Niño Costero, que en su momento se anticipó con gran intensidad.

"ESTA MAQUINARIA ES distribuida en las zonas afectadas, incluyendo el sur del país. Esto, en respuesta a los pronósticos del Senamhi, que indican que las lluvias tendrán un impacto significativo no solo en la zona norte, sino también en Lima, el sur del Perú y la selva", dijo.

BOLUARTE ESTUVO ACOMPAÑADA por el ministro de Vivienda, Durich Whittembury.



Ministro del Ambiente.

Refuerzan la gestión de los residuos sólidos

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, informó que su sector refuerza las estrategias vinculadas con la gestión de los residuos sólidos y de transición hacia energías renovables en nuestro país. "Queremos ir migrando a otros sistemas tecnológicos que no afecten el ambiente", dijo.

Al respecto, sostuvo que se diseñan soluciones innovadoras que podrán reemplazar progresiva y paulatinamente a los rellenos sanitarios, cuya construcción se hace cada vez más difícil, ya que las municipalidades tienen que conseguir grandes extensiones de terrenos debidamente saneados y muchos recursos financieros, además de tener el problema de la morosidad tributaria.

Apoyo

El titular del Ambiente destacó que el distrito cusqueño de San Sebastián es uno de los primeros del país en iniciar una experiencia de adecuada gestión de los residuos, pues cuenta con la mayor planta de valorización de residuos sólidos orgánicos, donde se procesan 35 toneladas diarias de residuos orgánicos para obtener 7 toneladas diarias de un fertilizante natural que beneficia las actividades agrícolas de la localidad.

El ministro Castro resaltó que el Minam apoya técnicamente a las comunas del país con el respaldo de la cooperación internacional.

FECHA

11/01

SE INAUGURARÁ EL RELLENO SANITARIO MÁS GRANDE DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD.

DAVID HERNÁNDEZ. PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO

“Proyectamos la inclusión de 150 buses del Metropolitano”

Asegura que su gestión se orienta a lograr un servicio más eficiente, interconectado y con rutas que reduzcan costos y tiempos de traslado.



Gabriel Valdivia Vélez

jvaldivia@editoraperu.com.pe



Acciones. Jefe de la ATU anuncia sistema de compensación nivel 4, es decir, las diferentes tarjetas se utilizarán en todos los servicios.

El servicio del Metropolitano viene proponiendo una serie de mejoras. ¿Cuáles son los nuevos servicios que se van a implementar?

–En este momento estamos implementando el servicio del Expreso 13, que viene directamente desde la Estación Chimpu Ocllo hasta la Estación Central, haciendo paradas en las estaciones Belaunde y UNI, el cual operará de lunes a viernes entre las 05:00 y las 22:00 horas, beneficiando a más de 4,000 usuarios diarios. También hemos implementado el Superexpreso Norte, que sale de la Estación 22 de Agosto. Este servicio, en el sentido de central a Naranjal tendrá 3 nuevas paradas en las estaciones España, Quilca y Dos de Mayo, desde las 05:30 hasta las 10:00 horas. Es importante mencionar que el tiempo de viaje de Chimpu Ocllo a la Estación Central es de aproximadamente 45 minutos si se compara con los 90 minutos que tarda el transporte convencional, por lo que hoy tenemos un promedio de 40 o 45 minutos menos de viaje para el ciudadano que vive en Carabayllo. Es decir que el que más lejos se traslada es el que tiene más beneficios en reducción de tiempo de viaje, porque precisamente la ampliación norte y la implementación de Chimpu Ocllo ha permitido poner el servicio en esta parte de la ciudad.

–Tengo entendido que los transbordos que ofrece el sistema del Metropolitano garantizan un ahorro importante de tiempo...

–Así es. Eso lo podemos ver en el caso de la ruta B, que parte de la Estación Chimpu Ocllo hasta la Estación Central y que en vez de ir de estación en estación, circula como un superexpreso 1, permitiendo hacer el recorrido en 47 minutos y luego hacer el transbordo con el Expreso 1 hasta Matellini, haciendo un tiempo total de 72 minutos de Carabayllo a Chorrillos, beneficiando también a usuarios de Barranco, pues hará paradas en las estaciones Terán y Estadio Unión, en ambos sentidos. El sistema, transbordándolo, puede llegar a ser más rápido que esperando a que una unidad lo lleve de estación en estación.

–Entre las mejoras de las rutas y horarios se ha considerado también una renovación de la flota, ¿tienen una proyección de cuántas unidades se integrarían al servicio?

–No. Lo que tenemos en este momento son las mismas unidades del Metropolitano y lo que estamos haciendo es un modelo de trabajo con el Banco Mundial para poder tener buses nuevos para el sistema, adicionalmente de lo que los concesionarios repondrán a lo largo de este nuevo año.

–¿Cuántas unidades son las que podrían integrarse al sistema?

–Nosotros estamos proyectando la inclusión de 150 buses, que harían la mismas rutas, los mismos horarios, pero con servicios especiales diferentes. Recuerde que no solo tenemos la ampliación norte, sino que también vendrá la ampliación sur, para lo cual vamos a necesitar más equipamiento, y en este momento ya se viene trabajando la integración entre el Metropolitano y la Línea 1. Estamos hablando de la Vía Expresa Grau, que también requerirá una cantidad de vehículos, conjuntamente con la ampliación norte en Chimpu Ocllo.

–¿El uso de tarjetas y de recarga genera algún tipo de beneficio, relacionado con tarifas más bajas?

-En agosto tendremos nuestro sistema de compensación nivel 4, es decir, las diferentes tarjetas van a poder utilizarse en cualquier sistema porque tendremos una cámara de compensación que permitirá esta integración, primero, de uso de tarjetas, y después, tarifarias. Por ejemplo, entre lo que es el Metropolitano y los corredores tenemos el uso de tarjeta, pero no tenemos integración tarifaria aún, cosa que sí viene ocurriendo entre los corredores mismos. Recuerde que hay descuentos entre los corredores rojo y el azul, y hay descuentos que se van a implementar entre el azul y el morado; lo que beneficiará directamente al usuario.

El corredor morado ya tiene tarifas de descuento en este momento. Si bien es cierto se incrementó a 2.80 soles, esta se aplica solo para aquellos que pagan en efectivo porque las personas que cuentan con la tarjeta tienen un descuento. Por ejemplo, si salen de San Juan de Lurigancho y llegan hasta la avenida Abancay, hacen algún trámite, alguna actividad y luego toman desde Abancay hasta otro punto de la ciudad, ese pasaje es gratuito, en tanto se realice dentro de los 120 minutos, por supuesto.

Ahora, si las personas toman desde Abancay hacia San Isidro o Magdalena por la avenida Brasil, que son las rutas del sistema, ese pasaje tan solo costará 2 soles, y a las personas que están pagando en este sistema con tarjeta, al momento de retornar en hora valle, el pasaje será solo de un 1.50 soles.

–Desde cuando funciona este beneficio, porque hasta no hace mucho la tarifa era única...

–Así es. Esto viene funcionando desde diciembre del año pasado cuando hicimos la modificación.

Un servicio seguro

El presidente ejecutivo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, David Hernández, afirma que uno de los temas que acompañan a la necesidad de contar con un sistema integrado, eficiente y sostenible de transporte público es ofrecer seguridad a los usuarios. En ese sentido, destaca la campaña “Ponle freno al acoso”, que ha liderado la ATU y que se mantienen con un componente importante como es la sensibilización que se ha logrado con los transportistas, con los conductores de la unidad. “Hoy, esta sensibilización ha llegado a nuestros operadores de transporte público en general, y cuando una persona pide ayuda, el primero en intervenir es el conductor del servicio, que detiene la unidad. Eso es parte del protocolo y hace que nuestro sistema de transporte sea más seguro, lo que se refleja también en la poca incidencia de robos y otros eventos que pudieran afectar a nuestros usuarios”.

NUEVA FLOTA

LA RENOVACIÓN DE los vehículos de transporte público en la ciudad es prioritaria para la ATU. Su director ejecutivo señala que con el plan regulador y el régimen excepcional alcanzado en diciembre se abre la posibilidad real de lograrlo.

AFIRMA QUE HOY tenemos congestión, tarifas exorbitantes e informalidad y lo que la ATU ofrece es sostenibilidad y confianza en que los servicios se brindarán y eso se logra con la formalidad, pero para eso hay que generar las condiciones.

BREVES

Mejor atención

En beneficio de la población vulnerable de 38 distritos de la región Lambayeque, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, inauguró ayer la sede de la Unidad Territorial de Llamkasun Perú en Lambayeque. La población vulnerable podrá efectuar sus gestiones.



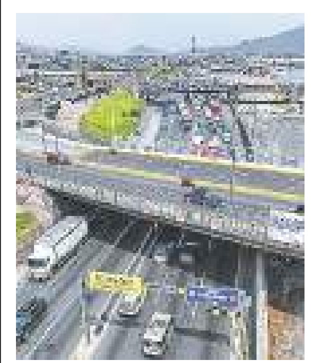
Inauguran nueva sede.

Compensación

Los miembros de mesa que cumplan su labor en las elecciones recibirán una compensación del 3% de una unidad impositiva tributaria (UIT), equivalente a 160.5 soles por cada jornada electoral, según una ley promulgada por el Ejecutivo. Adicionalmente, recibirán un día de descanso remunerado.

Obra terminada

Luego de estar cerrado desde la segunda quincena de octubre pasado, el puente Ricardo Palma fue reabierto ayer al tránsito vehicular tras finalizar los trabajos de rehabilitación efectuados por Emape en esta importante infraestructura vial que interconecta diversos distritos hacia el Centro de Lima.



Reabren importante obra.

Comisión

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, instaló ayer la comisión que analizará las leyes en materia penal y procesal penal promovidas y aprobadas por el Congreso y el Ejecutivo. Este grupo está presidido por Tello e integrado por la expresidenta Elvia Barrios, así como por César San Martín y Víctor Prado.

PAÍS

PLAN CELADOR PERMITIRÁ CONTAR CON 8,000 AGENTES

Más policías saldrán a patrullar las calles

Ministro del Interior anuncia que intensificarán operativos en el 2025.



Acción. Reforzarán la lucha frontal contra la delincuencia común y el crimen organizado.

El Ministerio del Interior (Mininter) ha implementado una serie de acciones que permitirán fortalecer la labor de la Policía Nacional del Perú (PNP), lo que repercutirá positivamente en la lucha frontal contra la delincuencia común y el crimen organizado, en beneficio de todos los peruanos.

Así lo aseguró el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, quien resaltó como una de estas iniciativas al Plan Celador, que permitirá contar con al menos 8,000 policías más en las calles gracias a la compra de francos o vacaciones de los agentes del orden.

"Nosotros estamos lanzando el Plan Celador, que ya ha sido aprobado por el Congreso, a través del cual se comprarán todos los francos y todas las vacaciones al personal policial, y eso nos permitirá tener aproximadamente 8,000 efectivos más que van a luchar contra la delincuencia", dijo.

Reunión de comando

El titular del Mininter agregó que entre el 10 y 11 de enero se ha convocado a una nueva Reunión del Comando Policial (Recopol), entre todos los generales, para definir las estrategias por priorizar en el 2025 en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Asimismo, se continuará con el reforzamiento logístico de la PNP y el apoyo legal a los buenos efectivos que en ejercicio de su función policial hagan uso de sus armas de reglamento y así no puedan ser pasibles de procesos judiciales que dañan su moral.

"Estamos en un proceso de adquisición de pistolas, de fusiles, de los chalecos antibalas, que en realidad ya está en proceso de ejecución; estamos dotando a nuestra Policía Nacional de toda la logística necesaria para combatir la criminalidad", apuntó.

Santiváñez refirió que otra de las estrategias que el Gobierno desarrolla es que los gobiernos locales puedan contratar directamente a los agentes del orden, en sus tiempos libres, para que se sumen al trabajo articulado que realizan por la seguridad de sus vecinos.

DETALLES

EL MINISTRO DEL INTERIOR adelantó que en febrero se lanzará una convocatoria para asimilar a 1,000 choferes que puedan manejar los patrulleros y así nuestros agentes del orden puedan dedicarse exclusivamente a la persecución de los delincuentes.

ADEMÁS, SOSTUVO QUE ha habido una disminución considerable de delitos como el robo y el hurto. No obstante, señaló que se ha incrementado la tasa de homicidios.

Aeropuerto

Por otro lado, el ministro Santiváñez acudió al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ubicado en el Callao, para inspeccionar los equipos tecnológicos recientemente instalados, que permitirán garantizar un óptimo control migratorio de pasajeros. En compañía del titular del MTC, Raúl Pérez-Reyes, y del superintendente nacional de Migraciones, Armando García, recorrió los ambientes donde se ha implementado el sistema de control migratorio automatizado.



Servicio. Centro beneficiará a más de 100,000 habitantes.

SEDE ESTARÁ EN SURQUILLO

Inauguran centro de salud mental

El ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, inauguró el primer Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC) en Surquillo, que beneficiará a más de 100,000 habitantes del distrito que requieran de los servicios especializados para trastornos moderados y graves.

El titular del Ministerio de Salud resaltó que hasta la fecha se cuenta con 288 centros en funcionamiento en el ámbito nacional y para el 2026 se espera contar con 307 en beneficio de toda la población peruana.

Fortalecer servicios

Cada centro especializado cuenta con profesionales de psiquiatría, psicología, enfermeros, médicos de familia, trabajadores sociales y personal administrativo, entre otros, que estarán a disposición de los vecinos de la zona.

Al respecto, Vásquez Sánchez reiteró el compromiso del Gobierno de cuidar la salud mental de la población y trabajar de manera articulada para fortalecer todos sus servicios.

"Históricamente, la salud mental ha sido descuidada y si no contamos con la atención adecuada será difícil alcanzar el bienestar completo como seres humanos. Muchos de los trastornos de salud mental pueden ser detectados y tratados a tiempo por nuestros profesionales, para eso están nuestros centros y servicios", expresó.

Asimismo, resaltó el trabajo preventivo en la comunidad y con los usuarios de los servicios del primer nivel de atención, fortaleciendo la infraestructura, equipamientos y recurso humano, así como el acceso a medicamentos de bajo costo.

DATOS

- **El Centro de Salud Mental Comunitaria de Surquillo está ubicado en la cuadra 1 del jirón Javier Fernández; funcionará de 07:00 a 19:00 horas de lunes a sábado.**
- **Se brindarán servicios para prevenir y tratar trastornos y problemas de salud mental para todas las edades.**

Minsa aclara sobre casos de covid-19

Ante el leve aumento de casos de covid-19 en algunas regiones del país en las últimas semanas, el Ministerio de Salud (Minsa) precisó ayer que esta incidencia es mucho menor a la registrada en el mismo período del 2024 y que esta situación se debió principalmente al cambio de clima y a las aglomeraciones por las fiestas de fin de año.

En un comunicado, el Minsa precisa que en la última quincena de diciembre del 2024 y la primera semana de enero del 2025 se registró un leve incremento de casos de infecciones respiratorias en algunas regiones del país, en su mayoría por covid-19, debido al cambio de clima y a las aglomeraciones ocasionadas por las fiestas de fin de año, situación esperada.

DERECHO

Coadyuva en la prevención del estrés en el trabajo, considerando que al empleador no le corresponde el control integral de la salud del trabajador.


Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe



Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta disposiciones del Código Civil y normativa sobre seguridad y salud en el trabajo.

SALA SUPREMA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN LABORAL

Gestión en seguridad laboral permite monitorear riesgos

El cumplimiento del sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo, que involucra la identificación de peligros, riesgos, evaluación y control de riesgos relacionados con la producción (Iperc), así como las evaluaciones médico-ocupacionales, permite a los empleadores monitorear los riesgos en el trabajo como los psicosociales para prevenir que por ejemplo las actividades laborales generen hipertensión y/o estrés laboral.

Esto, tomando en cuenta que no le corresponde al empleador asumir la responsabilidad de realizar el seguimiento y control integral de la salud del trabajador.

Este constituye el principal lineamiento jurisprudencial que se desprende de la sentencia correspondiente a la Casación Laboral N° 7849-2023 Lima, emitida por la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia.

Con dicho fallo, la máxima instancia judicial declara fundado un recurso de casación laboral interpuesto dentro de un proceso ordinario laboral de indemnización por daños y perjuicios y otros.

Antecedentes

En el caso materia de la casación laboral, el familiar de un trabajador minero fallecido presenta una demanda para que se ordene a la empresa minera empleadora el pago de una indemnización por daños y perjuicios que comprende: lucro cesante, daño emergente y daño moral, en la suma de cinco millones de dólares americanos, más intereses legales, costos y costas del proceso.

El juzgado de Trabajo correspondiente declaró infundada la demanda y en apelación la sala laboral superior competente revocó esa sentencia de primera instancia judicial en el extremo que declaró infundada la pretensión de daño moral, y reformándola ordenó el pago de 30,000 soles por ese concepto.

Ante ello, la empresa minera demandada y el familiar del trabajador fallecido demandante interpusieron sus respectivos recursos de casación laboral. La empresa demandada alega, entre otras razones, que el colegiado superior al emitir su sentencia incurrió en infracción normativa por interpretación errónea del artículo 1321° del Código Civil (CC). En tanto, el demandante alega, entre otras razones, que la sala laboral superior incurrió en infracción normativa del artículo 1332° del CC.

Análisis

Al tomar conocimiento del caso la sala suprema advierte que la parte demandada en su recurso de casación señala que el colegiado superior interpretó erróneamente el artículo 1321° del CC al determinar la existencia de responsabilidad civil. Toda vez que debió identificarse la conducta antijurídica y el correspondiente factor de atribución.

En ese contexto, el supremo tribunal determina que este artículo debe ser interpretado en conjunto con el artículo 1319° del CC que señala que incurre en culpa inexcusable quien por negligencia grave no ejecuta la obligación.

De modo que cuando se pruebe el incumplimiento se presuma la existencia de culpa leve del deudor, por lo que este responderá únicamente por los daños previsibles, precisa.

En el caso, el supremo tribunal advierte que el colegiado superior considera que la conducta antijurídica imputable a la demandada consistió en supuestamente no haber realizado la Iperc especialmente el factor de riesgo psicosocial, para detectar situaciones potencialmente dañinas, conforme exige la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el principio de prevención así como no haber realizado el seguimiento y control en la salud del trabajador causante luego de haber sido diagnosticado con estrés laboral en el 2009 y una serie de sintomatologías clínicas como enfermedades cardiovasculares, respiratorias, endocrinológicas.

Sin embargo, el colegiado supremo considera que se debe tener presente que el trabajador causante se desempeñó en el cargo de metalurgista y que la empresa demandada cumplió con presentar el documento de gestión de seguridad y salud en el trabajo consistente en Iperc, así como un informe pericial médico en el que se advierte que no existe condiciones de trabajo dañinas.

Además, el supremo tribunal considera que aunque el trabajador causante fue diagnosticado con arritmia y estrés laboral moderado en una consulta médica, no se puede pasar por alto que el resumen de la historia clínica revela que padecía de obesidad y presentaba síntomas de palpitaciones frecuentes que se agravaban con el estrés y el sobretrabajo. Los antecedentes patológicos incluían consumo de dos cigarrillos al día, hipercolesterolemia, hemorroidectomía y arritmia extrasistólica ventricular y, los exámenes médicos ocupacionales mostraban que el trabajador causante presentaba hábitos de consumo de tabaco y resultados normales en algunas pruebas, pero con obesidad, arritmia cardíaca e hipertensión arterial, por lo que entre las recomendaciones médicas se sugería seguir una dieta baja en carbohidratos, grasas y sal, realizar ejercicio regularmente, y abstenerse de fumar y de consumir bebidas alcohólicas en exceso, detalla la sala suprema.

APUNTES

DE ACUERDO CON el artículo 1321° del CC queda sujeto a la indemnización de daños y perjuicios quien no ejecuta sus obligaciones por dolo, culpa inexcusable o culpa leve. El resarcimiento por la inejecución de la obligación o por su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso, comprende el daño emergente y el lucro cesante, en cuanto sean consecuencia inmediata y directa de tal inejecución, refiere el artículo.

LA INDEMNIZACIÓN POR daños y perjuicios por responsabilidad contractual, derivada del contrato de trabajo debe ser analizada en el ámbito de la responsabilidad civil, regulado en los artículos 1321° y 1322° del CC, que comprende: daño emergente, lucro cesante y daño moral, señala la sala suprema.

Decisión

Por lo expuesto, el supremo tribunal colige que no se ha acreditado que la empresa minera demandada haya incumplido con sus obligaciones, ya que no le corresponde asumir la responsabilidad de realizar el seguimiento y control integral de la salud del trabajador que falleció. Esto es particularmente relevante considerando que la compañía minera demandada cumplió con presentar el documento de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual abarca la Iperc, motivo por el cual deviene en fundada la causal de interpretación errónea del artículo 1321° del CC, precisa.. En esa medida, la sala suprema declara fundada la casación laboral interpuesta por la empresa demandada considerando en ese estado que no resultaba ya necesario pronunciarse sobre la casación laboral interpuesta por el demandante.

NORMA

295

ES EL NÚMERO DEL DECRETO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO CIVIL.

APRUEBA CUADRO DE VALORES DE ARANCELES JUDICIALES 2025

PJ fija en S/ 535 valor de la URP

Judicatura, además, regula exoneraciones y beneficios para poblaciones vulnerables.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) fijó el valor de la unidad de referencia procesal (URP) para el presente año en 535 soles, equivalente al 10% de la unidad impositiva tributaria (UIT).

Fue mediante la Resolución Administrativa N° 000004-2025-CE-PJ, con la cual también el órgano de dirección y gestión del Poder Judicial (PJ) aprueba el Cuadro de Valores de los Aranceles Judiciales para el 2025, que regirá bajo los lineamientos del Reglamento "Gestión de aranceles judiciales y derechos por notificación judicial".



Pauta. El arancel judicial se presentará conjuntamente con el escrito o solicitud ante el órgano jurisdiccional correspondiente, mediante la Mesa de Partes, centro de distribución general o mesa de partes electrónica.

Directrices

De acuerdo con dicha resolución administrativa, en los procesos de alimentos, cuando la pretensión del demandante exceda las 20 URP se sujetarán a los pagos dispuestos, reducidos en 50%.

En tanto, en los asuntos de familia e interés de menores, cuando se solicite la ejecución anticipada de la futura decisión final, estarán exonerados del pago del arancel judicial por el concepto de medida cautelar.

Además, en los procesos laborales y previsionales, los trabajadores, extrabajadores y sus herederos cuyo petitorio exceda del mínimo señalado en el literal i) del artículo 24° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) (70 URP), se sujetarán al pago dispuesto, reducidos en 50%.

Empresas

Las empresas del sistema financiero en proceso de disolución o liquidación se encuentran exoneradas del pago de aranceles judiciales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114° de la Ley N° 26702, "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros", indica la resolución administrativa del CEPJ. Sin embargo, precisa que no se encuentran exoneradas del pago de aranceles judiciales, las empresas del Estado en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe). Tampoco las empresas regionales o municipales, con excepción de EsSalud, añade la referida resolución. A su vez, la norma administrativa precisa que para la expedición de copias simples y/o certificadas de los expedientes judiciales en trámite, se deberá pagar el arancel judicial establecido en el Cuadro de Valores de Aranceles Judiciales del presente año.

BENEFICIOS

CONFORME A LA citada resolución se mantiene vigente el beneficio de exoneración del pago de aranceles judiciales para las personas naturales en zonas geográficas de extrema pobreza, comprendidas en diversas resoluciones administrativas aprobadas por el CEPJ.

ADEMÁS, LA ADMINISTRACIÓN de justicia es gratuita para las personas de escasos recursos económicos, y para todos los casos previstos por ley.

La citada resolución señala que están exonerados del pago de aranceles judiciales, los demandantes en los procesos previsionales y en los procesos de garantías constitucionales (amparo, *habeas corpus*, *habeas data*, acción popular y acción de cumplimiento).

No obstante, esta exoneración no aplicará para los procesos de amparo contra resolución judicial, laudo arbitral o proceso parlamentario interpuesto por personas jurídicas con fines de lucro, de conformidad con la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31307, "Nuevo Código Procesal Constitucional", modificada por la Ley N° 31583.



Para el período 2025.

Indecopi aprueba estrategia de fiscalización

El Indecopi aprobó su nuevo Plan Anual de Fiscalización 2025 (PAF) mediante la Resolución Nº 00193-2024-GEG/Indecopi.

Este documento establece la planificación de las actividades de supervisión prioritarias que la institución llevará a cabo en todo el país durante este 2025, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas bajo su competencia, según un informe del Estudio Echecopar.

Las áreas de fiscalización incluyen la protección al consumidor, la lucha contra la competencia desleal, la defensa de la libre competencia y la eliminación de barreras burocráticas, entre otros.

El PAF también establece como prioridad, en las regiones de Lima y Callao, sectores clave como los servicios financieros, el transporte interprovincial, el transporte aéreo internacional de pasajeros, los servicios de taxi por aplicación, los alimentos exclusivos para bebés y los colegios de nivel inicial, entre otros.

ENFOQUE CORPORATIVO

La conducta personal y su incidencia en la relación laboral



Carlos Cadillo Ángeles
Socio de Miranda & Amado

Un trabajador fue despedido tras ser acusado de agredir física y psicológicamente a su cónyuge, hecho que fue documentado en un informe policial en el que se le identificó como personal de la empresa. Ante ello, su empleador decidió despedirlo por la comisión de faltas graves, sustentadas en el incumplimiento de las obligaciones de trabajo que supone el quebrantamiento de la buena fe laboral y la inobservancia del Reglamento Interno de Trabajo que reviste gravedad. Después de ser despedido, el trabajador presentó una demanda laboral alegando –entre otras pretensiones– que el despido fue fraudulento porque se le imputó una falta grave no prevista legalmente, solicitando su reincorporación, el pago de las remuneraciones devengadas y una indemnización por daños y perjuicios por daño emergente y daño moral. El demandante sostuvo que su conducta fue un hecho cotidiano, aislado a su trabajo y fuera de su jornada laboral.

En la Casación Laboral N° 23624 2021-Lima se determinó que el despido fue justificado. La sentencia estableció que un trabajador puede ser despedido por acciones cometidas en su espacio personal si estas afectan la relación laboral o su puesto de trabajo y si se tratan de actos que no estén permitidos por el empleador. Así, en dicha casación, la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema reconoce que si bien los hechos ocurrieron fuera del horario y lugar de trabajo, estos afectaron directamente los intereses de la empresa, su imagen y la relación de confianza entre el trabajador y el empleador; por lo tanto, son comportamientos que pueden calificarse como faltas graves.

El demandante ocupaba un cargo en la unidad de investigaciones de la empresa, precisamente relacionado con la investigación de denuncias por violencia o que afectan a la sociedad; es decir, se encontró que el comportamiento del trabajador afectó su puesto laboral. En este sentido, la Corte concluyó que las acciones del trabajador fuera del lugar de trabajo trascienden e inciden en el ámbito de las relaciones laborales, ya que no mantuvo un perfil acorde con su empleo para que no colisionara con la función que desempeñaba.

Además, en la sentencia se verificó que el empleador es una empresa de reconocimiento público y que, en el informe policial, se identificó al demandante como personal del empleador y causante de las agresiones. Por eso, la Corte considera que, al asociarse al autor de los actos de violencia con sus funciones en la empresa, se incidió negativamente en la relación laboral.

Por último, la Corte determinó que el trabajador conocía el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa, incumpliendo sus artículos debido a su conducta de agresión. Así, la Corte concluyó que la conducta del trabajador calificó como una infracción ética y moral que afecta la imagen de la empresa y la convivencia laboral; por lo tanto, se considera una falta que afecta su relación con la empresa debido al impacto reputacional y la violación de principios esenciales de comportamiento. Por ello, la Corte declaró infundado el recurso de casación, que interpuso el trabajador contra la sentencia de la sala que confirmó la decisión del juzgado que declaró infundada la demanda respecto al despido fraudulento.

CENTRAL



MTPE IMPULSA INICIATIVAS

Capital semilla: ESTÍMULO PARA EL EMPRENDIMIENTO

Mediante el curso Aprende a Emprender se otorgó un reconocimiento económico a 54 proyectos en el 2024.

Los emprendedores deben sortear muchos obstáculos a fin de desarrollarse y crecer, y para lograrlo el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) les brinda la posibilidad de adquirir conocimientos mediante el curso virtual de capacitación Aprende a Emprender que, además, premia con un capital semilla a los mejores proyectos de negocio. El 2024 brindó estímulos económicos a 54 mejores emprendimientos, lo cual significó un desembolso de 82,500 soles otorgados por empresas e instituciones privadas aliadas.

Melva Valenzuela Abad, junto con su esposo, produce artículos de madera, como accesorios para cocina, mesa, celulares, juguetes y portalicores, este último dirigido al público corporativo. En su afán de hallar nuevos mercados, buscaba participar en las ferias que organizaba el MTPE. Se enteró por una amiga que se había abierto el curso Aprende a Emprender y se inscribió.

“Al terminar el curso, nos enteramos que también podíamos postular para obtener un capital semilla. Teníamos que hacer un plan de negocios, de nuestro propio emprendimiento. Lo hicimos con mi esposo y lo rechazaron. Busqué a los profesores para que me ayuden a solucionar lo que me faltaba. Fueron muy pacientes. Subsanamos todo y lo volvimos a presentar. Cuando nos dijeron que ganamos, lloré de alegría. Me sentí reconocida”, cuenta.

Melva y su esposo, Freddy, crearon Arte en Madera Vargas e invirtieron el capital semilla (de unos 2,000 soles) en comprar una máquina cortadora que les ayuda a crear sus moldes para elaborar sus productos. “Estoy muy agradecida al curso Aprende a Emprender por darnos conocimientos que muchos no sabemos. Además, nos brinda seguridad y creer que sí podemos. Ahora salgo a diferentes ferias, gracias a lo aprendido en el MTPE”, sentencia Melva.

Curso virtual

Aprende a Emprender es un curso virtual del MTPE que capacita a los emprendedores, permitiéndoles desarrollar competencias y habilidades para el emprendimiento. En 24 sesiones se dictan diversos temas vinculados con la gestión empresarial que están a cargo de profesionales experimentados en la materia.

En cada curso se otorga una constancia por la participación y entre los temas que se desarrollan figuran: cómo construir un modelo de negocio para el emprendedor; habilidades humanas fundamentales para emprender; metodología Canvas; comunicación efectiva para emprendedores; inteligencia emocional para emprender; elaboración de mi plan de negocios, además de otros.

Víctor Palma creó una empresa proveedora de soluciones para rubros como manualidades y brinda productos como argollas, aros y ganchos para la elaboración de bolsos, monederos y carteras; así como ganchos para cortinas de baño, entre otros, pero desconocía de he-

Conocimientos. Los emprendedores reciben capacitación sobre temas de gestión empresarial, dictados por profesionales de trayectoria y experiencia.





Visión. La capacitación les ayuda a potenciar sus negocios.

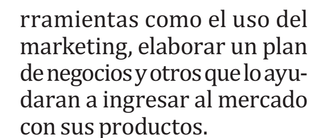
Nueva edición en febrero

La primera edición del curso Aprende a Emprender 2025 empezará el 11 de febrero, el cual constará de 24 sesiones sobre temas de gestión empresarial, dictados por profesionales de trayectoria y experiencia. Se desarrollará lunes, miércoles y viernes, de 15:00 a 16:00 horas, por la plataforma Zoom.

El curso está dirigido para todos aquellos que ya cuentan con un negocio o tienen una idea de negocio, así como el público en general. Las inscripciones se realizarán por la página web del MTPE (charlas y eventos).

Los interesados que deseen información adicional pueden comunicarse al correo electrónico: orientacionemprendimiento@trabajo.gob.pe





rramientas como el uso del marketing, elaborar un plan de negocios y otros que lo ayudaran a ingresar al mercado con sus productos.

"Descubrí Aprende a Emprender navegando en las redes. Me fue maravillosamente bien. Me permitió solucionar temores, confiar en que mi proyecto era bueno y ver que había muchos jóvenes como yo luchando por sus sueños de emprendimiento. Eso me dio mucho valor. Los profesores dictaban cursos de temas que desconocía, como el Canva, cómo hacer un plan para ubicar mi mercado objetivo. También descubrí el programa CAPACÍTA-T del MTPE, con más de 200 cursos. Llevé los de marketing y ventas, que era los que me faltaba", contó.

La primera edición del curso Aprende a Emprender 2025 empezará el 11 de febrero, con 24 sesiones.

Con todo ese conocimiento, el joven emprendedor de 35 años formalizó su emprendimiento y lo llamo Keroplast, y decidió postular al capital semilla. Presentó su proyecto, el cual fue evaluado y aprobado.

"Hice mi tarea, llevé los cursos que los profesores nos habían sugerido y existen en las redes. En paralelo, hice mi plan de negocios, ayudado por los profesionales del MTPE, lo cual hizo que tuviera grandes posibilidades de éxito. Cuando gané, fue una gran satisfacción, porque fortalecí mi confianza y autoestima. No solo es el dinero, sino lo que representa: un logro, y saber que tu idea tiene sentido, que tu negocio tiene todo para seguir creciendo", afirmó con orgullo.

El capital semilla lo utilizó Palma para comprar materia prima, y afirmó que ese beneficio ha repercutido en que –en breve– abrirá una tienda para exhibir sus productos plásticos. "Seguimos creciendo y subiendo peldaños gracias a Aprende a Emprender del MTPE", señaló.

Orientación

El Centro de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante el Servicio de Orientación para el Emprendimiento, desarrolla todos los años el curso Aprende a Emprender, el cual se dicta entre tres a cuatro veces al año.

Cada curso dura dos meses y brinda alrededor de 24 sesiones interdiarias. El 2024 se logró capacitar a más de 4,500 ciudadanos emprendedores, de Lima y provincias, con este importante curso.

Edith Franco Pérez tiene 48 años y se dedicaba a comprar y vender joyas de plata, pero soñaba exponer en un stand en alguna feria del MTPE. Acudió al local central del MTPE, pues había visto que ahí se organizaban ferias. Le dijeron que primero debía inscribirse en Aprende a Emprender.

"Me inscribí, me enviaron el link, donde podía llevar el curso y al final supe que uno podía concursar para un capital semilla, que ayuda a seguir con el emprendimiento. El mío es de joyas recicladas, pero, además de los cursos, podía acceder a un bono adicional. Eso me motivo más. Me ayudaron mucho los cursos de finanzas, plan de negocios, sostenibilidad. En el MTPE me ayudaron mucho a elaborar mi plan de negocios y formalizar mi negocio", relató.

Luego de seis observaciones a su plan de negocios, el cual ella fue mejorando con apoyo de los profesionales y profesores del MTPE, aprobaron su proyecto. Formalizó su empresa y la llamó Giesva, que son las iniciales de los nombres de sus tres hijos.

"Ganar el capital semilla potenció mi emprendimiento. Invertí en la compra de mi mesa de trabajo, mis mostradores para lucir las joyas en el stand, adquirí materia prima para crear mis joyas y también a seguir adelante con este proyecto ecoamigable. El capital semilla es una gran idea del MTPE para apoyar a los emprendedores que luchamos día a día", contó.

Asimismo, dijo que el premio transformó sus pensamientos sobre su negocio y le dieron conocimientos que le permiten abrir puertas a otras oportunidades en el rubro. "También me dio confianza para seguir en lo que estoy haciendo", apuntó. **(PBQ)**

ECONOMÍA



Acceso. Produce promovió el desarrollo productivo de las mypes, que participaron en procesos de compras públicas.

MEDIANTE COMPRAS PÚBLICAS SUPERARON LOS S/ 400 MLLNS.

Se reactivaron más de 3,500 mypes en 2024

Compras a MYPErú, promovió el desarrollo productivo del sector.

Durante el año pasado, el Ministerio de la Producción (Produce), mediante el Programa Nacional Compras a MYPErú, promovió el desarrollo productivo de más de 3,500 micro y pequeñas empresas (mypes), que participaron en procesos de compras públicas por más de 400 millones de soles.

Para ello, Compras a MYPErú realizó convocatorias para que las mypes puedan fabricar prendas textiles y de cuero-calzado para uniformes policiales solicitados por el Ministerio del Interior (Mininter).

Detalles

De acuerdo con el Decreto de Urgencia N° 058-2011, se asignaron 109 millones de soles al NEC Mininter para fabricar prendas complementarias policiales.

También se fabricaron uniformes deportivos, mochilas y cuadernos escolares para el Ministerio de Educación (Minedu); y gorros, mandiles y equipamientos de cocinas para comedores populares y ollas comunes para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

"Con el objetivo de financiar la producción de estos bienes mediante las mypes, se transfirieron más de 304 millones de soles a favor de los núcleos ejecutores de compras (NEC), como parte del Decreto Legislativo N° 1414, fortaleciendo el desarrollo productivo de las empresas al fabricar estos bienes según especificaciones técnicas y altos estándares de calidad", destacó el titular de Produce, Sergio González.

De igual modo se inició la entrega de los equipamientos de cocinas elaborados por las mypes para los comedores populares y ollas comunes de Lima Metropolitana y Callao. Fueron 1,289 equipamientos entregados en los distritos de San Martín de Porres, El Agustino, Carabayllo y Ancón, entre otros.

Crucero de investigación

Con el propósito de evaluar indicadores biológicos y pesqueros del recurso calamar gigante o pota, Produce, mediante el Instituto del Mar del Perú (Imarpe), iniciará un crucero de investigación del 15 de enero al 2 de febrero de este año, a bordo de los buques de investigación científica: BIC José Olaya Balandra, que recorrerá el norte del litoral peruano, y el BIC Humboldt la zona sur, entre las 50 y 150 millas náuticas. "Esta investigación es clave para garantizar la sostenibilidad del calamar gigante, un recurso fundamental para la pesca del país", dijo el viceministro de Pesca y Acuicultura, Jesús Barrientos.

ACCIONES

COMPRAS A MYPERÚ, culminó el 2024 fomentando el desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas mediante su participación en los procesos de adquisiciones del Estado.

EL MEGAPROYECTO PARQUE Industrial de Ancón (PIA) podría adjudicarse entre enero y abril de este año, lo cual implicaría una inversión de 997 millones de dólares mediante el mecanismo de Proyectos en Activos, anunció la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión).

SE FINALIZAN DETALLES técnicos con Produce para adjudicar el proyecto de 1,338 hectáreas de superficie, de las cuales 715 hectáreas.

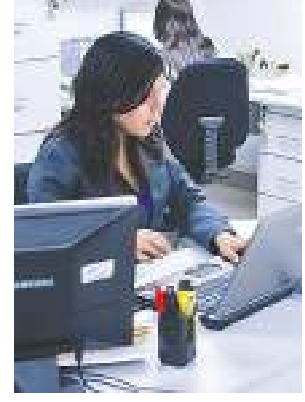
Aprueban compras corporativas obligatorias

El Poder Ejecutivo aprobó, mediante el Decreto Supremo N° 001-2025-EF, la implementación de compras corporativas obligatorias para la adquisición de papelería en general, útiles de oficina y materiales de aseo y limpieza.

Esta medida se efectuará por medio de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, con el objetivo de generar ahorros significativos mediante la economía de escala.

Ello responde a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado (N° 30225), que faculta a la Central de Compras Públicas (Perú Compras) a gestionar adquisiciones consolidadas para garantizar mejores condiciones en precio y calidad de los bienes requeridos.

De acuerdo con la norma, esta estrategia permitirá un uso más eficiente de los recursos públicos, asegurando que las entidades del Estado accedan a insumos esenciales con procesos de contratación simplificados y mayor transparencia. Las entidades deberán registrar sus requerimientos con la debida previsión presupuestaria.



Compra de útiles de oficina.

RESULTADOS ECONÓMICOS OBTENIDOS EN EL 2024 SON EL PUNTO DE PARTIDA

MEF proyecta expansión sostenible

El Perú se encamina hacia la consolidación y crecimiento sostenible del país, luego de los resultados económicos obtenidos en el 2024, que son el punto de partida, destacó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

"En el 2025, nuestro compromiso sigue intacto. Continuaremos con las medidas que consoliden la recuperación y crecimiento económico, la creación de empleo y reducción de la pobreza en el Perú. El MEF mantiene las puertas abiertas al diálogo", señaló en la red social X.

En el comunicado, comentó que "esto no es gratuito, demandó en ese ejercicio un esfuerzo conjunto del sector privado y el Gobierno, en constante preocupación por sostener las condiciones necesarias para retomar la senda del crecimiento".

"Al hito histórico alcanzado en la inversión pública durante el año pasado (57,742 millones de soles) que dinamizó la economía peruana se le unió el impulso agroexportador, que generó un superávit comercial de 2,000 millones de dólares y un crecimiento de la inversión privada de 2.5%, logros que junto con una inflación controlada, un tipo de cambio estable y un sólido marco jurídico propiciaron una expansión del PBI que se prevé llegará a 3.2%", detalló.



Mayor actividad económica.

TRABAJO

- **El MEF señaló que "para el presente año el Gobierno reitera su compromiso para seguir adoptando medidas de carácter económico".**
- **Ello para que nos consoliden en la ruta de la recuperación, el crecimiento, la creación del empleo y la reducción de la pobreza.**

IMPULSADA POR MAYOR CONSUMO

Economía crecería 3% en el primer trimestre del 2025

Se extenderá la fase de recuperación del PBI.



Demanda. Proyectan incrementos en la venta de los supermercados y tiendas por departamento.

El producto bruto interno (PBI) crecería 3% en el primer trimestre del presente año, impulsada por un mayor consumo, con lo cual continuaría la recuperación de la actividad productiva nacional, proyectó el jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Óscar Chávez.

"En el segundo trimestre, considerando que nuestra previsión para todo el 2025 es de 2.7%, la economía se incrementaría 2.3%", detalló.

"El verano es una temporada que se caracteriza porque mucha gente sale de vacaciones y aumenta el consumo, es lo normal durante el primer trimestre del año", agregó.

Indicó que durante esta temporada se proyectan crecimientos de 5.1% en la venta de muebles y equipos del hogar, 6.5% en supermercados y 4% en tiendas por departamento, lo cual es impulsado por la apertura de nuevos centros comerciales como el Boulevard Puntamar, Parque La Molina y el KM 40 de Jefferson Farfán, junto con la ampliación de malls existentes y la inauguración de nuevas sucursales.

"Alimentos y bebidas es el componente más importante dentro de la canasta de consumo y eso es lo que suele incrementarse durante el verano, además de ropa, calzado y artefactos", manifestó.

Fase de recuperación

Por su parte, el Área de Estudios Económicos del Banco de Crédito del Perú (BCP) pronosticó que la fase de recuperación de la economía peruana se extenderá durante los primeros meses del 2025.

Explicó que el desempeño de la economía en el inicio del 2025 estará impulsado por la inflación controlada, la recuperación de salarios reales, las expectativas empresariales en el tramo optimista y la distribución de utilidades favorable en marzo del 2025 que dinamiza el consumo.

El jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL reiteró que la actividad económica del Perú crecería 2.7% este año y que la inversión privada debe crecer más para que pueda sostener esa expansión, tomando en cuenta que no habrá retiros de las AFP ni disponibilidad de la compensación por tiempo de servicios (CTS), lo cual impulsó el consumo en el 2024.

"Lo que hubo en el 2024 fue básicamente un año de rebote porque en el 2023 tuvimos una recesión, y ese efecto todavía se mantendría en el primer trimestre de este año, pero luego habría una desaceleración del crecimiento porque en el 2025 no se repetirán algunas cosas como el retiro de la CTS y recursos de las administradoras privadas de fondos de pensiones (AFP)", sostuvo.

"Todo hace indicar que en el 2025 todos los sectores crecerán, con buenos desempeños de comercio (3.1%) y servicios (2.9%)", añadió.

En tanto, el BCP mantuvo su proyección de 2.8% para el crecimiento del PBI en el 2025, en un contexto local marcado por el inicio de las campañas electorales y de tensión entre Estados Unidos y China, principales socios comerciales del Perú.

Dijo que extender esa recuperación económica dependerá de factores relacionados con decisiones de inversión privada de mediano y largo plazo; además de un impacto limitado del entorno preelectoral ante los comicios de abril del 2026.

DETALLES

LA SNI ESPERA que en el cuarto trimestre del 2024 la industria peruana haya logrado crecer 3.7%, con lo cual la actividad manufacturera peruana habría cerrado el año pasado con un aumento de 2.1%.

"ESPERAMOS QUE EN la primera mitad del 2025 se continúe con esta tendencia de crecimiento gracias al inicio de importantes proyectos, como Chavimochic III, la Reposición Antamina, Tía María, entre otros", dijo Castillo.

EL GERENTE GENERAL de la SNI propuso aplicar beneficios para promover la producción de conservas de atún peruano, pues actualmente esta especie es procesada en Ecuador debido a que este país da condiciones favorables como exoneraciones tributarias.

Industria

La recuperación de la economía y de la industria en los últimos meses del 2024 empujará la actividad productiva en el primer semestre de este año, proyectó la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

Refirió que aún faltan medidas para impulsar sectores industriales como el de pesca para consumo humano directo, textil y confecciones, y agroindustria, sostuvo el gerente general del gremio industrial, Antonio Castillo Garay.

Afirmó que es fundamental mantener la demanda interna, que en el 2024 creció alrededor de 2.8%, y fue determinante para la recuperación de la industria junto con las exportaciones.

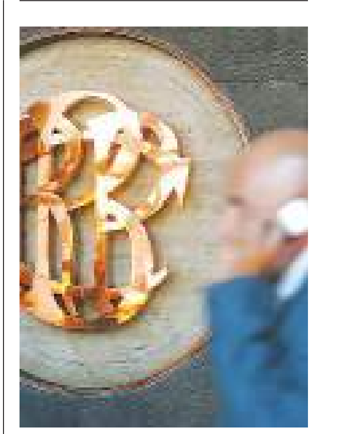
"Más aún ahora que el país está creciendo de forma sana, ya no en función de los rebotes estadísticos, o por los retiros de la AFP o la CTS, sino que se recuperó el poder de compra y hay una menor inflación", refirió.

Recalcó que la inversión privada es esencial para dinamizar la industria, ya que se recuperó en el tercer trimestre del 2024 (4%).

CIFRA

3.38%

SE INCREMENTÓ LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE OCTUBRE DEL AÑO PASADO, DE ACUERDO CON EL INEI.



Autoridad monetaria.

BCR reduce su tasa directriz a 4.75%

El directorio del Banco Central de Reserva (BCR) acordó reducir la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos a 4.75 %, con lo cual se acerca al nivel estimado como neutral.

"Futuros ajustes en la tasa de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes", subrayó.

Explicó que la decisión de reducir la tasa de referencia tomó en cuenta que en diciembre pasado la tasa mensual de inflación fue 0.11% y la inflación sin alimentos y energía fue 0.40%.

Resultados

La tasa de inflación a doce meses disminuyó de 2.3% en noviembre a 2% en diciembre, en el centro del rango meta.

El índice de precios al consumidor sin alimentos y energía a 12 meses se mantuvo en 2.6%.

"Se espera que la inflación global disminuya, aproximándose a las respectivas metas de la mayoría de los bancos centrales, y en el caso de algunos países ya se han alcanzado dichas metas", indicó el ente emisor.

Señaló que las expectativas de inflación a 12 meses se mantuvieron ligeramente por debajo de 2.50% en diciembre, dentro del rango meta.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 9 de enero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.765	3.769	Yen japonés	0.022	0.025
Euro	3.520	4.242	Franco suizo	3.790	-.-
Libra esterlina	4.209	4.822	Dólar canadiense	2.354	2.781

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.01	0.00039	9,352.27517
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.55	0.00028	35.11275
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.35	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.61	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.35	0.00006	8.56798
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.61	0.00004	2.18947
Legal laboral	Moneda nacional	2.35	0.00006	2.07344
Legal laboral	Moneda extranjera	1.61	0.00004	0.76088

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.14	1.12347
Moneda extranjera	0.15	1.06187

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.76	386.12364
Moneda extranjera	10.65	11.16575

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
28.91	12.41	2.18	2.81

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.91	8.34	10.17	20.00	46.54	60.43	8.19
Moneda extranjera	6.29	7.41	9.12	9.68	11.55	49.78	7.12

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.14	4.36	2.19
Moneda extranjera	0.15	3.64	1.05

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	17.70	27.05	77.81	63.74	11.87
Moneda extranjera	0	14.86	14.34	20.63	27.19	16.04	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.21	4.87	6.14
Moneda extranjera	2.36	2.02	0.14

MUNDO

POLÍTICOS DEJAN LAS DISCREPANCIAS Y BRINDAN UNA IMAGEN DE UNIDAD

Estadounidenses dicen adiós al presidente Jimmy Carter

El mandatario Joe Biden destacó su afán de encontrar paz y justicia en el mundo.

Washington, Estados Unidos
AFP

El expresidente Jimmy Carter trajo un breve momento de unidad nacional a un Estados Unidos dividido durante su funeral de Estado celebrado en la catedral de Washington, cuando faltan 11 días para la investidura de Donald Trump.

El presidente saliente, el demócrata Joe Biden, pronunció la elegía fúnebre por su amigo, como se lo pidió el propio Carter cuando se vieron por última vez hace cuatro años.

"Tenemos la obligación de no dejar espacio para el odio y de plantar cara a lo que mi padre consideraba el mayor de los pecados, el abuso de poder", dijo el octogenario a pocos días de que su rival republicano regrese a la Casa Blanca para un segundo mandato que se anuncia turbulento.

Los presidentes entrante y saliente aparcaron su rivalidad para despedir juntos a Carter, fallecido el 29 de diciembre a los 100 años en su Georgia natal.

Defensor

Carter fue un cristiano "bautista blanco del sur que lideró los derechos civiles, un veterano condecorado de la Marina que negoció la paz, un brillante ingeniero nuclear que lideró la no proliferación nuclear, un granjero trabajador que defendió la conservación y la energía limpia, el presidente que redefinió la relación con el vicepresidente", afirmó Biden.

Alabó su "fuerza de carácter". "Hizo justicia, amó la misericordia y caminó humildemente", comentó ante unas 3,000 personas, entre las que se encontraban los expresidentes Barack Obama, George W. Bush y Bill Clinton.

En la misma catedral neogótica ya se despidió a otros expresidentes estadounidenses: Dwight Eisenhower, Ronald Reagan y George H. W. Bush.

El funeral se celebra días antes de otro momento de profundo cambio para Estados Unidos, con el regreso de Trump al despacho oval. Obama estrechó la mano y charló con el millonario republicano en este día de luto nacional.

También hubo un breve momento de distensión entre Trump y su exvicepresidente Mike Pence, que se dieron un apretón de manos. Es la primera vez que se les ve saludarse así públicamente desde los disturbios en el Capitolio del 2021, cuando Pence se negó a respaldar las falsas afirmaciones de Trump de que había ganado las elecciones del 2020.

Profético

Desde el sábado, las banderas ondean a media asta en todo el país y se suceden los homenajes al demócrata, que será enterrado en Georgia, donde descansan los restos de su esposa Rosalynn, con quien estuvo casado durante 77 años.

Varios nietos del difunto le rindieron tributo en el púlpito, cerca del ataúd, cubierto con una bandera estadounidense.

"Fue profético. Tenía el valor y la fuerza para mantenerse fiel a sus principios, incluso cuando eran políticamente impopulares", dijo de él Jason Carter.

Los ciudadanos pudieron despedirse de él en una capilla ardiente instalada en el Capitolio, desde donde el féretro fue transportado a la catedral por una guardia de honor de miembros de las fuerzas armadas en uniforme de gala.

Carter, que cumplió un solo mandato antes de su derrota ante Ronald Reagan en 1980, era considerado ingenuo y débil por políticos de Washington.

EFE



Honores. Más de 3,000 estadounidenses y de otras naciones se reunieron para rendir los tributos oficiales al fallecido Jimmy Carter.

AFP



Unidad. Expresidentes y Donald Trump atentos en ceremonia.

La presencia de Trump

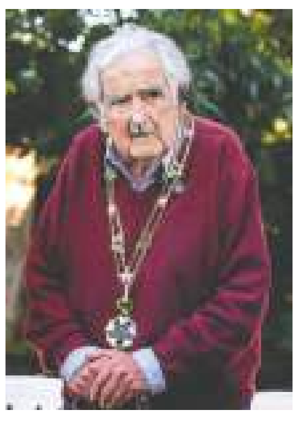
El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, mostró sintonía con el expresidente Barack Obama y se reencontró con su rival en las elecciones, la vicepresidenta Kamala Harris, durante el funeral del exmandatario Jimmy Carter.
Uno de los momentos que más sorprendió fue la sintonía que mostraron Trump y Obama, que se sentaron juntos y estuvieron hablando de manera distendida y hasta se les vio reír juntos en algún momento.
Sin embargo, uno de los reencuentros más esperados fue el de Trump con Harris. Acompañada por Douglas Emhoff, Harris entró directa a su asiento, sin saludar a ninguno de los mandatarios, ni siquiera a Obama, con quien mantiene una gran amistad.

HONESTIDAD



"Para el expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter, la honestidad no era una meta aspiracional, era parte de su propia alma",

GERALD FORD
Expresidente de Estados Unidos



"Me estoy muriendo".

Mujica revela que su cáncer se expandió al esófago

Montevideo, Uruguay
EFE

El expresidente de Uruguay José Mujica informó en una entrevista con el semanario local *Búsqueda* que el cáncer que le fue descubierto en el esófago ahora se le expandió al hígado y aseguró que se está "muriendo".

"El cáncer en el esófago me está colonizando el hígado. No lo paro con nada. ¿Por qué? Porque soy un anciano y porque tengo dos enfermedades crónicas. No me cabe ni un tratamiento bioquímico ni la cirugía porque mi cuerpo no lo aguanta", dijo.

Asimismo, anunció que no dará más entrevistas y contó que no se hará ningún nuevo tratamiento.

Tranquilidad

"Lo que pido es que me dejen tranquilo. Que no me acosen con entrevistas ni nada más. Se terminó mi ciclo hace rato. Sinceramente, me estoy muriendo y el guerrero tiene derecho a su descanso", recalcó.

Por otro lado, Mujica aprovechó la oportunidad para despedirse de sus "compañeros" y de sus "compatriotas".

El 29 de abril del 2024, Mujica anunció en una rueda de prensa que tenía un tumor en el esófago.

El pasado 27 de diciembre, el expresidente fue sometido a una intervención quirúrgica en la que le colocaron con éxito un stent en el esófago.

UN SUEÑO

El presidente colombiano, Gustavo Petro, se despidió del exmandatario uruguayo José 'Pepe' Mujica elogiando su sueño de unidad latinoamericana.



AFP

Tensión. María Corina Machado recibió el apoyo de la comunidad internacional tras conocerse una breve detención por parte de la policía. En la foto, un agente venezolano toma fotos y videos a la líder opositora. Diosdado Cabello niega dicha detención.

MADURO JURA HOY COMO PRESIDENTE

Machado sufrió un breve arresto

Venezuela vive protestas ante asunción de chavista.

Caracas, Venezuela
AFP

La oposición venezolana denunció que la dirigente María Corina Machado fue brevemente "retenida por la fuerza" al final de una protesta contra la investidura del presidente Nicolás Maduro, pero el gobierno negó el arresto y habló de un "invento" y una "mentira".

Vestida de blanco, con una bandera y sobre un camión, Machado, de 57 años, había reaparecido en las calles luego de su última presentación en público el 28 de agosto, un mes después de las elecciones que la oposición asegura Maduro le "robó" al opositor Edmundo González Urrutia.

Retenida

"Fue interceptada y tumbada de la moto en la que se trasladaba. En el suceso detonaron armas de fuego. Se la llevaron retenida por la fuerza. Durante el período de su secuestro fue forzada a grabar varios videos y luego fue liberada", publicó su equipo político en la red social X, que anuncia que la exlegisladora hablará "en las próximas horas".

FRATERNO



El Frente Democrático Popular de Venezuela no es una organización delincuencial, es un movimiento fraterno del progresismo colombiano. Sus miembros están siendo detenidos".

GUSTAVO PETRO
Presidente de Colombia

Desmentido

El ministro del Interior, Diosdado Cabello, calificó la historia de "un invento, una mentira". "Si la decisión fuera detenerla, ya estuviera detenida", dijo Cabello. "No movieron gente, necesitaban una chispa y dijeron: la mejor chispa es la detención de María Corina Machado [...]. Ella está loca por que nosotros la capturemos".

Un video en el que Machado dice que está "segura" y "a salvo" circuló en medios chavistas y cuentas de altos funcionarios en Telegram, como la vicepresidenta Delcy Rodríguez o el ministro de Información, Freddy Ñáñez.

"¡Muy grave! Que María Corina esté libre no minimiza el hecho de lo que sucedió, fue secuestrada en condiciones de violencia", reaccionó González Urrutia, que antes alertó a las autoridades: "No jueguen con fuego", al demandar su liberación.

Donald Trump, que el 20 de enero iniciará un segundo mandato en la Casa Blanca y que en su primer período impuso fuertes sanciones a Venezuela en una política de presión contra Maduro, expresó su apoyo a Machado y llamó "presidente electo" a González Urrutia.

Condena

El Gobierno de España, en tanto, expresó su "total condena" por el incidente y Colombia rechazó el "acoso sistemático" a Machado, aunque su presidente, Gustavo Petro, tildó de *fake news* (noticia falsa) los reportes de su detención.

El chavismo marchó en paralelo para apoyar a Maduro, que el viernes asumirá un tercer período consecutivo de seis años, en medio de una nueva ola de detenciones de opositores y dirigentes de la sociedad civil que desató la condena internacional.

"Toda Venezuela salió a la calle", celebró Machado, hablando sobre un camión, durante la protesta de la oposición en Caracas.

PRESENTACIÓN

LOS PLANES DEL opositor venezolano Edmundo González de presentarse hoy a su país para jurar como presidente se mantienen "intactos", aseguró la expresidenta de Costa Rica Laura Chinchilla.

LA EXGOBERNANTE, QUE al igual que otros exmandatarios latinoamericanos se encuentran en Santo Domingo junto a Edmundo González, dijo que han cambiado "algunas circunstancias" en torno al regreso del opositor a Venezuela y que este piensa conversar con la líder opositora María Corina Machado.

Von der Leyen defiende a UE.

UE responde a Trump sobre caso de Groenlandia

Bruselas, Bélgica
AFP

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, António Costa, lanzaron un mensaje conjunto al próximo mandatario estadounidense, Donald Trump, en el que afirman que el bloque comunitario "siempre protegerá a sus ciudadanos y la integridad de sus democracias y libertades".

"Para la UE es esencial proteger y fortalecer nuestros valores democráticos fundamentales, hacer que nuestra economía sea más competitiva y sostenible, ampliar nuestra red global de asociaciones e invertir más en nuestra seguridad", escribieron.

Este mensaje coordinado por parte de Von der Leyen y Costa coincide con la controversia que ha provocado el interés del nuevo inquilino de la Casa Blanca por adquirir Groenlandia, territorio del Reino de Dinamarca, sin descartar para ello la coerción económica, incluso militar.

GOBIERNO DE DINA BOLUARTE

Perú rechaza ola de detenciones

Lima, Perú
EFE

El Gobierno del Perú demandó "la inmediata liberación de todas las personas detenidas arbitrariamente en Venezuela", así como el respeto "irrestricto a la libertad de expresión y de participación política de los venezolanos".

La Presidencia peruana también expresó, en un breve comunicado publicado en la red social X, su "seria preocupación y enérgica condena ante el incremento y gravedad de las denuncias" que se han presentado en el país caribeño.

El comunicado, que fue reproducido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, mencionó los "actos de represión, persecución, detenciones arbitrarias y secuestros contra miembros de la oposición democrática y sus familiares por parte del régimen venezolano".

El gobierno de Dina Boluarte manifestó su posición tras conocerse la información del "arresto" y posterior "liberación" de la líder opositora venezolana María Corina Machado, así como las manifestaciones de apoyo en ciudades de toda la región, incluida Lima, a Edmundo González Urrutia, reconocido por el Perú como presidente electo de Venezuela.

El Perú condenó "los actos de represión, persecución, detenciones arbitrarias y secuestros perpetrados por el régimen de Nicolás Maduro" en Venezuela.

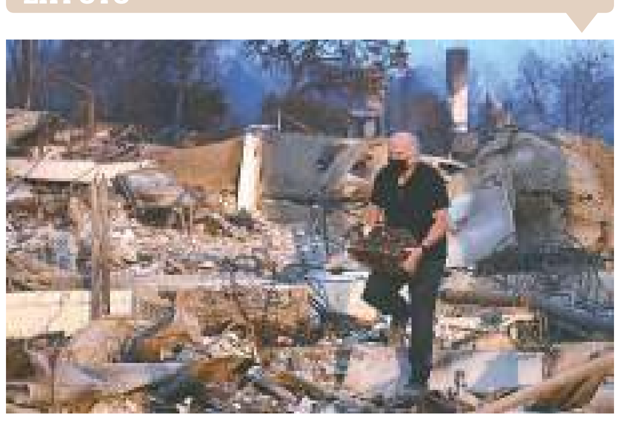


Rechaza su detención.

RECONOCIMIENTO

- **El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, reafirmó que el Perú considera como presidente electo de Venezuela a González Urrutia.**
- **Además, si Maduro asume la jefatura del Estado por un período más, ya no será un presidente legítimamente elegido.**

LA FOTO



Desastre natural destructivo

Un residente recupera una caja fuerte de su casa después de que fuera destruida durante el incendio en Palisades, un vecindario de Los Ángeles, California. Un incendio de 6,900 hectáreas se ha convertido en "uno de los desastres naturales más destructivos en la historia de Los Ángeles", señaló la jefa de bomberos, Kristin Crowley. (FOTO: AFP)

OPINIÓN

“En la ciencia hemos de interesarnos por las cosas, no por las personas”. Marie Curie (1867-1934), científica polaca



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Acciones urgentes ante las lluvias

NUESTRO PAÍS ENCARA el enorme desafío de ejecutar intervenciones urgentes que permitan afrontar con éxito las fuertes lluvias que han comenzado a caer en diversos puntos del territorio nacional. Este fenómeno atmosférico genera la crecida de los ríos, desbordes e inundaciones, así como destrozos en la infraestructura vial, social y productiva, pero sobre todo amenaza la seguridad de millones de peruanos.

Las autoridades no pueden hacer nada para evitar la caída de intensas precipitaciones, pero sí están en la capacidad de tomar acciones para mitigar los daños que estas causen.

Al respecto, el Gobierno ha informado que una de las primeras acciones consiste en la ejecución inmediata de labores de limpieza y descolmatación de los cauces de los ríos, con el objetivo de evitar desbordes originados por las crecidas de los caudales. Para ello, informó el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), se ha desplegado maquinaria pesada por los principales puntos críticos del país para avanzar antes de que aumente más el volumen de las lluvias.

Asimismo, el Ministerio de Defensa informó del envío de batallones de ingeniería de las Fuerzas Armadas, maquinaria pesada y más de 116 Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD), conformadas cada una por 120 militares capacitados en este tipo de labores, a las zonas que podrían ser afectadas.

Por su parte, la presidenta Dina Boluarte anunció que el Consejo de Ministros se reunirá esta semana de forma extraordinaria con la finalidad de declarar el estado de emergencia en los distritos más perjudicados.

Otra de las medidas relevantes para responder a esta crisis es la aprobación del Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025-2027, el cual asignará más de 3,000 millones de soles al financiamiento de las intervenciones para prevenir y mitigar los daños.

> “Es imperativo [...] no descuidar el avance de las labores de prevención, ya que ello puede representar para millones de hogares la diferencia entre la vida y la muerte o entre el bienestar y una situación de emergencia [...]”

Aun cuando, según el Ministerio del Ambiente (Minam), las lluvias no alcanzan proporciones extraordinarias, es probable que ello ocurra en los próximos días o semanas. En tanto, es pertinente que el Gobierno tome con antelación las medidas que permitan alcanzar el objetivo de asistir a nuestros compatriotas afectados.

Estas intervenciones, lo ha destacado la Jefa del Estado, no son medidas aisladas, sino que responden, más bien, a una estrategia integral en la que participan todos los sectores e instituciones vinculadas con la prevención y atención de emergencias, como los ministerios, los gobiernos regionales y locales, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), entre otros.

Es imperativo continuar con ese norte y no descuidar el avance de las labores de prevención, ya que ello puede representar para millones de hogares la diferencia entre la vida y la muerte o entre el bienestar y una situación de emergencia.

Todos, sean públicos o privados, están en la obligación de respaldar esta cruzada nacional y poner a disposición de las autoridades su concurso en aras de afrontar la crisis de la mejor forma posible.

ENFOQUE

La IA y la nube, motores del progreso del Perú





Diego Montoya
Gerente general de Google Cloud Perú

COMO APASIONADO DE la Fórmula 1, siempre he admirado cómo la tecnología, la estrategia y la precisión se combinan para alcanzar el éxito. Hoy veo cómo esa misma combinación está transformando el futuro del Perú e impulsando su desarrollo económico y social.

La inauguración del megapuerto de Chancay y la expansión del Aeropuerto de Lima son algunos ejemplos de cómo el Perú está invirtiendo en infraestructura para posicionarse como un *hub* logístico y tecnológico. Pero también hay otro motor menos tangible por detrás de esta evolución que es la transformación digital, que está marcando la diferencia en cada sector de la economía.

Luego de un inicio que quizás fue más lento que el de otros países de la región, la implementación de la tecnología en la nube se ha acelerado en los últimos meses y ya no es solo un avance operativo de las empresas, sino también una decisión estratégica que potencia la eficiencia, mejora la flexibilidad y permite la integración de soluciones innovadoras.



La IA, por su parte, ha pasado de ser una promesa a una realidad. Mientras que el 2023 fue la “bandera de largada” para los primeros experimentos con IA generativa, el 2024 representó un punto de inflexión en los sectores financiero y consumo masivo, liderando su adopción y obteniendo resultados tangibles.

¿Qué nos deparará esta “carrera tecnológica” en el 2025?

En primer lugar, la IA se integrará en todas las áreas de las empresas, desde la automatización de procesos, toma de decisiones hasta experiencias personalizadas. Las herramientas de IA permiten a empresas de todos los tamaños aprovechar su potencial. Esto no solo puede impulsar la innovación y la eficiencia, ¡puede llevar a las empresas peruanas al podio de la región!

En segundo lugar, veremos un cambio de paradigma en ciberseguridad. Ante la sofisticación de las amenazas, las empresas han tomado conciencia de los riesgos y están adoptando enfoques proactivos, impulsados por tecnologías basadas en IA , que permiten anticipar amenazas, identificar vulnerabilidades y proteger activos críticos con una eficacia nunca vista antes.

Finalmente, el desarrollo de talento emerge como una prioridad. La transformación digital exige profesionales calificados que impulsen la innovación, optimicen procesos y aseguren operaciones sostenibles en este entorno dinámico. Conscientes de ello, las empresas tecnológicas y universidades realizan programas de capacitación en habilidades digitales, diseñados para que estudiantes y profesionales adquieran competencias clave en áreas como la nube y la IA. En resumen, así como una de las principales escuderías de la Fórmula 1 utiliza la IA de Google Cloud para llevar su *performance* a otro nivel, empresas y organizaciones peruanas pueden encontrar en la innovación y en la asociación con líderes del sector la clave para alcanzar el éxito y llevar al país al *pole position* de la innovación latinoamericana.



2016

Aventura

Gracias a su gran variedad de oferta turística, el Perú fue elegido en el noveno lugar de los destinos para realizar el turismo de aventura en el 2016, según una encuesta realizada entre los lectores de la guía de viajes *Rough Guides*. La lista la encabeza Nepal, seguido de Filipinas, India, Islandia, Grecia, Vietnam y Estados Unidos.

2024

Turistas

En el 2023, el Perú recibió 2.52 millones de turistas internacionales, un crecimiento interanual del 25.7% que superó las proyecciones iniciales, informó el Mincetur. Los principales países fueron Chile (23.5%), Estados Unidos (19.4%) y Ecuador (9.5%). Este resultado refleja el trabajo conjunto entre el Gobierno y el sector privado para impulsar la recuperación del turismo.

Música Mariana Roggero dará curso para docentes



La cantante, compositora y terapeuta de artes expresivas Mariana Roggero llevará a cabo un curso que propone fortalecer los recursos personales de los docentes de los niveles de primaria, secundaria y educación inicial mediante la creación.

La experiencia se realizará en cuatro sesiones y se iniciará el lunes 20 de enero en el colegio peruano-alemán Alexander von Humboldt.

"Este es un curso en el que los docentes explorarán y consolidarán sus talentos para adquirir estrategias creativas con el objetivo de ampliar su rango de juego e incorporar nuevas metodologías que usarán en el aula como profesores", señaló Roggero.

Para mayor información e inscripciones visitar el sitio de la artista y terapeuta https://marianaroggero.org.pe.



Compromiso. El ministerio de Cultura ha creado la línea 1817 para orientar legalmente a los ciudadanos contra la discriminación.

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

ACCESO para todos

Recalcan meta de atender necesidades culturales de la población.

El ministro de Cultura, Fabricio Valencia, dio a conocer los avances y acciones realizadas por su sector en el año 2024 y las propuestas para el 2025, destacando el compromiso de la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, en beneficio de su sector.

El Mincul cerró el 2024 con el mejor promedio, en la ejecución presupuestal, de los últimos 8 años, destinado al cuidado, preservación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial.

"Cerramos el año con un 97.3 % de ejecución presupuestal. Es importante destacar el apoyo del gobierno liderado por la presidenta, Dina Boluarte, quien reafirma su compromiso de permitir y mantener vigente el acceso a la cultura para todos los peruanos", dijo el ministro.

Iniciativas

Dentro de las acciones realizadas, el ministro destacó la puesta en marcha de la construcción del parque Bicentenario de Junín, una de las primeras obras de su gestión.

"Iniciamos la construcción del Parque Bicentenario de Junín, estructura cultural que permite el derecho al acceso a la cultura a todos a espacios públicos, donde se puedan hacer actividades culturales, sintonizando con el mensaje del Estado", agregó.

2 AÑOS TARDARÍA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO LOCAL PARA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Otro punto importante que viene trabajando esta gestión, es la inversión de importante presupuesto para la construcción del nuevo local del Archivo General de la Nación en el distrito de Pueblo Libre, para resguardar nuestra memoria documental.

Plataforma

El ministro Valencia comentó que el 2025 comenzó con gran afluencia de visitantes nacionales y extranjeros a nuestro principal destino turístico del país: Machu Picchu. El funcionario hizo énfasis en el trabajo que se realiza a través de la plataforma tuboleto.cultura.pe

Asimismo, Valencia reafirmó el trabajo del sector para el cuidado y preservación del patrimonio cultural.

Comentó que el día 3 de enero se logró vender alrededor de 36000 entradas para visitar a llaqta inca a través de la plataforma digital.



Aprueban tarifas para circuito urbano de Cajamarca

El Ministerio de Cultura aprobó tarifas promocionales para ingresar al circuito cultural urbano, comprendido por la iglesia de Belén, el Museo Arqueológico y Etnográfico y el antiguo hospital de varones del Conjunto Monumental Belén en Cajamarca, para los ciudadanos nacionales y extranjeros residentes en el país.

Mediante la Resolución Ministerial N° 000455-2024-MC, publicada en el Diario Oficial *El Peruano* y firmada por el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, se dispone que las tarifas promocionales aprobadas, estarán vigentes a partir de la fecha hasta el 28 de febrero del 2025.

Detalles

Así se dispuso que la tarifa de ingreso general tendrá un valor de 6 soles; la tarifa para los estudiantes de educación superior universitaria o técnica es de 3 soles. Mientras que los menores de edad hasta los 17 años podrán ingresar de manera gratuita.

El ingreso al Cuarto de Rescate se encuentra suspendido por la ejecución de obras de mejora en su infraestructura.

Esta decisión de establecer las tarifas promocionales se da conforme con la propuesta de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cajamarca .



Centro de Cajamarca.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Sorteo de la Liga 1 2025 se suspendió y genera malestar en clubes



El inicio de la Liga 1 se convirtió en un misterio luego de que se decidió posponer el sorteo del fixture, programado para ayer, pero no se llegó a realizar por diversos motivos. Según informaciones, la suspensión del sorteo se debe a que la Federación Peruana de Fútbol (FPF) espera la validación de la Conmebol para saber si oficializar el regreso de Binacional y Ayacucho FC tras orden judicial.

Otro aspecto que influyó en la postergación fue por la deuda que la empresa 1190 Sports mantiene con los clubes profesionales en lo referente a los derechos de transmisión de partidos.

Con este panorama, el inicio de la Liga 1 2025, programado para el 30 de enero, podría retrasarse, afectando la planificación de los clubes. La FPF deberá actuar con cautela para garantizar un torneo justo y sin contratiempos legales.







LA ACADEMIA IPD 2025 SE INICIÓ CON PARTICIPACIÓN DE MILES DE JÓVENES

SE BUSCAN TALENTOS

Los talleres son gratuitos y tienen como objetivo hallar a las nuevas figuras del deporte nacional.

Con la participación de más de cuatro mil beneficiados de entre 6 y 17 años se inició la Academia IPD 2025, que tiene como principal objetivo el desarrollo de nuevos talentos deportivos en todo el país.

Con gran entusiasmo por iniciarse en el deporte, niños y adolescentes fueron partícipes de la apertura de la academia, impulsada de modo gratuito por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) con su compromiso de brindarles a los más pequeños las herramientas necesarias para su iniciación en las diversas disciplinas y buscar fortalecer su política de masificación deportiva.

Mediante la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, este programa anual y que se desarrolla en todo el país tiene como meta superar la cifra conseguida en el 2024, cuando se inició la formación de más de 30,000 jóvenes en el ámbito nacional.

El presidente del IPD, Federico Tong, dio luz verde a la Academia 2025 en la sede del Estadio Nacional e hizo un anuncio importante para seguir masificando el deporte.

"Queremos saludar a los padres y a los chicos por participar en esta Academia IPD 2025 y darles la buena noticia de que vamos a ampliar un segundo turno por las tardes, para que nadie se quede sin practicar deporte y que continúen con su sueño de representar a nuestro país en grandes torneos internacionales. Atentos porque en breve se abrirán las nuevas inscripciones y algunas sedes más", expresó el titular del IPD.

Full deporte

Las sedes habilitadas en Lima Metropolitana son el Estadio Nacional (Cercado de Lima), Canto Grande (San Juan de Lurigancho), Chacarilla de Otero (San Juan de Lurigancho), Huandoy (Los Olivos), Matute (La Victoria), Coliseo Eduardo Dibós (San Borja), Complejo Deportivo IPD Santa Anita (Santa Anita), Complejo Deportivo IPD Carabayllo (Carabayllo) y Complejo Deportivo IPD San Juan de Miraflores (San Juan de Miraflores), además del Estadio Carlos Moscoso y la Casa de la Juventud (Surquillo), Playa Agua Dulce y la losa Juan Pablo II (Chorrillos).

En estos lugares se podrá practicar fútbol, vóley, básquet, boxeo, atletismo, paratletismo, sóftbol, *kickingball*, lucha *amateur*, *rugby*, judo, *rugby* playa, *kickingball* playa, lucha de brazos, *pickleball*, tenis de campo y próximamente natación y paranatación.

En regiones

Mientras que a escala nacional se tendrá además ajedrez, canotaje, gimnasia, *handball*, karate, *kickboxing*, levantamiento de pesas, taekwondo y tenis de mesa.

Katerin Olivera es un ejemplo claro de que en el interior del Perú también están los verdaderos semilleros. La medallista bolivariana 2024 en levantamiento de pesas inició su formación deportiva en la Academia IPD Moyobamba, región San Martín. El objetivo de los talleres descentralizados es descubrir nuevos talentos deportivos en todo el territorio nacional y así poder acompañarlos en su camino a la alta competencia.

Se coordina con los consejos regionales del deporte (CRD) para comenzar con la preinscripción en regiones a partir del 13 de enero.

Como gran novedad este año, por primera vez en Lima Metropolitana, la Academia IPD desarrolla deportes de playa como *rugby* playa, *kickingball* playa y lucha de brazos, en la Playa Agua Dulce, en alianza con la Municipalidad de Chorrillos.

DATOS

LA ACADEMIA IPD 2025 cuenta con entrenadores calificados y con los implementos deportivos necesarios para su correcto funcionamiento

EL IPD ENVIÓ para sus academias de todo el Perú materiales, entre los que destacan conos de 30 centímetros, escalera psicomotriz, guantes de cuero para karate, pelotas para balonmano, pelotas y net para vóley, pelotas para fútbol, red para básquet, soga para saltar, tallímetros y varillas de plástico.

UNO DE LOS propósitos de este programa es identificar talentos que en el futuro puedan contribuir a las federaciones deportivas nacionales y, eventualmente, ser parte de la selección nacional.